



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Número 176

II LEGISLATURA

Sevilla, 5 de enero de 1988

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1 Proyectos de Ley

— Prórroga del plazo para la tramitación del Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Municipios. 5.593

— Corrección de errores advertidos por omisión en el sumario del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 172 y en la resolución relativa a las enmiendas decaídas, retiradas y subsanadas presentadas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. 5.593

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

— Admisión a trámite de la solicitud de retirada de la Proposición no de Ley relativa a la concesión de galardones «empresa modelo» por la Administración Autónoma, presentada por el G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 5.594

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

— Calificación favorable de la Propuesta de Resolución del Pleno relativa al incremento de la consignación del Fondo Nacional de Cooperación en los Presupuestos Generales del Estado para 1988, presentada por el G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 5.594

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

— Calificación desfavorable de la Interpelación relativa a la política de la Junta de Andalucía para hacer valer la Proposición no de Ley, aprobada por unanimidad por el Parlamento andaluz, en relación con el almacenamiento en «El Cabril» de residuos radiactivos procedentes de centrales nucleares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista. 5.594

— Mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 4/87, relativa a la confluencia de la mayoría de las comisiones de servicio en las capitales de provincias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.p. Popular de Andalucía. 5.595

— Mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 8/87, relativa a las medidas del Consejo de Gobierno ante posibles fraudes en el PER y en el subsidio de desempleo agrícola, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.p. Popular de Andalucía. 5.595

— Mantenimiento para el próximo período de sesiones de las Interpelaciones núms. 10/87, 11/87, 12/87, 13/87, 14/87, 15/87, 21/87 y 26/87, formuladas por el G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 5.595

— Mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 23/87, relativa a la nueva mortandad de peces en el Parque Nacional de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Felipe Alcaraz Masats y D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 5.596

— Mantenimiento para el próximo periodo de sesiones de la Interpelación núm. 27/87, relativa a la política sobre el SIDA en la Comunidad Autónoma, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique García Montoya, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Diego López Bonillo, del G.p. Popular de Andalucía. 5.596

— Mantenimiento para el próximo periodo de sesiones de la Interpelación núm. 29/87, relativa al dispositivo asistencial sanitario en las poblaciones con aumento estacional de población en la temporada veraniega, formulada por la Agrupación de Diputados del PDP. 5.596

— Mantenimiento para el próximo periodo de sesiones de la Interpelación núm. 30/87, relativa a la segregación de municipios de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique García Montoya y D. José Gutiérrez Luque, del G.p. Popular de Andalucía. 5.596

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

— Admisión a trámite de la solicitud de retirada de las Preguntas con ruego de contestación oral ante el Pleno núms. 167/87, relativa a la política de asistencia dirigida al colectivo de vendimiadores del interior del país, y 168/87, relativa a las relaciones laborales en las sucesivas campañas olivereras, formuladas por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto. 5.597

— Admisión a trámite de la solicitud de retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 177/87, relativa a la lucha contra la enfermedad de la lepra en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.p. Popular de Andalucía. 5.597

— Admisión a trámite de la solicitud de retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 178/87, relativa a la política de adquisición de inmuebles por el sistema *leasing* del Consejo de Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía. 5.597

— Admisión a trámite de la solicitud de retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 179/87, relativa a la política en materia de subvenciones de la Junta de Andalucía para cooperativas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz de la Torre, del G.p. Popular de Andalucía. 5.597

— Admisión a trámite de la solicitud de retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 185/87, relativa a la conservación del patrimonio histórico artístico de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.p. Popular de Andalucía, por la vía de urgencia ordinaria. 5.598

— Admisión a trámite de la solicitud de retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 192/87, relativa al peligro de extinción del águila imperial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Sáenz Alcaide, del G.p. Mixto. 5.598

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 196/87, relativa al peligro de extinción del águila imperial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Sáenz Alcaide, del G.p. Mixto. 5.598

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 197/87, relativa a las relaciones laborales en las sucesivas campañas olivereras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto. 5.599

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 198/87, relativa a la política de asistencia dirigida al colectivo de vendimiadores del interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez-Ramírez, del G.p. Mixto. 5.599

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 105/86, relativa a la conducción del agua del río Verde (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, del G.p. Popular de Andalucía. 5.600

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 141/86-II, relativa a la subvención para recoger y canalizar las aguas de socorro del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Aguilar Gallart, del G.p. Popular de Andalucía. 5.601

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 236/87, relativa a las medidas a tomar con la contaminación de las aguas dedicadas al riego de tierras agrícolas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 5.601

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 247/87, relativa a las actuaciones agrarias en relación a la población de Guadajoz (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Alcaraz Masats, D. Eduardo Saborido Galán y D. Manuel Monereo Pérez, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 5.601

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 273/87, relativa a la aplicación de la reforma agraria en la vega baja de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Martos, del G.p. Socialista. 5.602

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 275/87, relativa al programa de investigación sobre la peste porcina africana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Martos, del G.p. Socialista. 5.602

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 297/87, relativa a la implantación de arrecifes artificiales en la costa andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Vicente Fernández-Capel Baños y D. Miguel del Pino Nieto, de la Agrupación de Diputados del PDP. 5.603

3. INFORMACION

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

— Inadmisión a trámite y calificación desfavorable del escrito presentado por los GG.pp. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía y Mixto, por la Agrupación de Diputados del PDP y Agrupación Parlamentaria Andaluza, en el que solicitan la creación de una comisión con el objeto de visitar al jornalero Pedro González. 5.604

— Designación de miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía. 5.604

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

— Inclusión en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1987 de un punto en el orden del día, a fin de designar nuevos miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía. 5.604

— Admisión a trámite del escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Casaseca Navas, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Ramón del Río y García de Sola y D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, en el que retiran la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, a fin de que informe sobre la escritura de compra-venta del *Edificio Presidente*. 5.604

— Admisión a trámite del escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Casaseca Navas, D. Pedro Revilla López, D. Enrique Arance Soto y D. Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández, del G.p. Popular de Andalucía, en el que retiran la solicitud de comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de Agricultura y Pesca y de la Presidencia, así como del Ilmo. Sr. Director de la AMA, a fin de prestar informe sobre diversos aspectos relacionados con la contaminación de las lagunas del litoral onubense ante la Comisión de Política Territorial. 5.605

— Admisión a trámite de la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Política Territorial del Consejero o Consejeros pertinente/s acompañado/s de los altos cargos que estime/n oportuno/s, con el fin de que informe/n sobre el cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 7/87, relativa a la contaminación de origen radiactivo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Mellado Romero, D. Pedro Granados Navas, D. Diego Valderas Sosa y D. Luis Carlos Rejón Gieb. del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 5.605

— Admisión a trámite de la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe sobre la política en materia de universidades y política científica del Gobierno andaluz, presentada por la Ilma. Sra. Directora General de las Relaciones con el Parlamento. 5.605

— Admisión a trámite de la solicitud de convocatoria de la Comisión de Política Social, con el fin de que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social informe sobre la próxima puesta en marcha de una nueva edición del Plan Andalucía Joven para 1988, presentada por la Ilma. Sra. Directora General de las Relaciones con el Parlamento. 5.606

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

— Renuncia del Ilmo. Sr. D. Carlos Rosado Cobán a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía. 5.606

3.4 Régimen interior

— Propuesta de nombramiento de doña Macarena Pérez Albiac como funcionaria del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria. 5.606

3.6 Otras informaciones

— Dimisiones de doña Concepción Caballero Cubillo, don Javier Arenas Bocanegra y don Fernando Lappi Martín como miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía. 5.606

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1 Proyectos de Ley

PROYECTO DE LEY DEL CONSEJO ANDALUZ DE MUNICIPIOS

Prórroga del plazo de tramitación en Comisión

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el art. 42.3 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo para la tramitación en Comisión del Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Municipios por el término de un mes más.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

CORRECCION DE ERRORES AL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA 1988

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Habiéndose advertido error por omisión en el sumario del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 172 (pág. 4.924) y en el título de la resolución relativa a las enmiendas decaídas, retiradas y subsanadas presentadas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988, procede la siguiente corrección:

Donde dice: «Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre...», debe decir: «Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre...».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

SOBRE LA CONCESION DE GALARDONES «EMPRESA MODELO» POR LA ADMINISTRACION AUTONOMA

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley relativa a la concesión de galardones «empresa modelo» por la Administración Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

SOBRE EL INCREMENTO DE LA CONSIGNACION DEL FONDO NACIONAL DE COOPERACION EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1988

**Presentada por el G.p. Izquierda Unida-
Convocatoria por Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1987, oída la Junta de Portavoces, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Propuesta de Resolución del Pleno relativa al incremento de la consignación del Fondo Nacional de Cooperación en los Presupuestos Generales del Estado para 1988, presentada por el G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1987, acordó no incluirla en el orden del día del Pleno celebrado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1987.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a la mencionada Propuesta de Resolución del Pleno hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 16 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (IU-CA) solicita, conocidas las opiniones que sobre este tema se han manifestado, y todas positivamente, la inclusión de la siguiente Propuesta de Resolución en el orden del día del presente Pleno, al objeto de que llegue a su destino con anterioridad a que estén definitivamente aprobados los Presupuestos Generales del Estado.

Por todo ello, y conforme lo dispuesto en el art. 74 del vigente Reglamento de la Cámara, previo el preceptivo acuerdo de la Junta de Portavoces, con la motivación que se ha desarrollado durante el debate de la sección de Hacienda en la tarde del día de hoy, propone al Pleno para su aprobación esta

Propuesta de Resolución

«El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno central para que, en los Presupuestos Generales del Estado para 1988, la consignación del Fondo Nacional de Cooperación se incremente según las necesidades de los ayuntamientos españoles, explicitadas en la Asamblea de la FEMP.»

Sevilla, 16 de diciembre de 1987.

El Portavoz del G.p. Izquierda Unida-
Convocatoria por Andalucía,
Julio Anguita González.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

SOBRE LA PROPOSICION NO DE LEY, APROBADA POR EL PARLAMENTO ANDALUZ, EN RELACION AL ALMACENAMIENTO EN «EL CABRIL» DE RESIDUOS RADIOACTIVOS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo
Castaños, de la Agrupación Parlamentaria
Andalucista**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado calificar desfavorablemente la Interpelación relativa a la política de la Junta de Andalucía para hacer valer la

Proposición no de Ley, aprobada por unanimidad por el Parlamento andaluz, en relación con el almacenamiento en «El Cabril» de residuos radiactivos procedentes de centrales nucleares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA CONFLUENCIA DE LA MAYORIA DE LAS COMISIONES DE SERVICIO EN CAPITALS DE PROVINCIAS

**Mantenimiento para el próximo período de
sesiones**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.p. Popular de Andalucía, en el que solicita el mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 4/87, relativa a la confluencia de la mayoría de las comisiones de servicio en capitales de provincias.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LAS MEDIDAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE POSIBLES FRAUDES EN EL PER Y EN EL SUBSIDIO DE DESEMPLEO AGRICOLA

**Mantenimiento para el próximo período de
sesiones**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.p. Po-

pular de Andalucía, en el que solicita el mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 8/87, relativa a las medidas del Consejo de Gobierno ante posibles fraudes en el PER y en el subsidio de desempleo agrícola.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LAS INTERPELACIONES NUMS. 10/87, 11/87, 12/87, 13/87, 14/87, 15/87, 21/87 y 26/87

**Mantenimiento para el próximo período de
sesiones**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Portavoz del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, en el que solicita el mantenimiento para el próximo período de sesiones de las Interpelaciones que a continuación se relacionan:

- Núm. 10/87, relativa a residuos radiactivos en Andújar.
- Núm. 11/87, relativa a la política en materia de PYMES del Gobierno andaluz.
- Núm. 12/87, relativa a la política en cinematografía de la Junta de Andalucía, con especial referencia al caso de la película *Casas Viejas*.
- Núm. 13/87, relativa a la política científica en nuestra Comunidad Autónoma.
- Núm. 14/87, relativa a las actuaciones de reforma agraria en la provincia de Jaén.
- Núm. 15/87, relativa a la reforma de las enseñanzas universitarias en Andalucía.
- Núm. 21/87, relativa a la política de educación de adultos de la Junta de Andalucía, con especial referencia al acceso de profesores a esa modalidad de enseñanza.
- Núm. 26/87, relativa al control y seguimiento que el Gobierno andaluz ejerce sobre la aplicación de los fondos que, en coordinación con el Gobierno central, se invierten en Andalucía dentro del PER.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA NUEVA MORTANDAD DE PECES EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

Mantenimiento para el próximo período de sesiones

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Felipe Alcaraz Masats y D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, en el que solicitan el mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 23/87, relativa a la nueva mortandad de peces en el Parque Nacional de Doñana.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA POLITICA RELATIVA AL SIDA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA

Mantenimiento para el próximo período de sesiones

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Enrique García Montoya, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Diego López Bonillo, del G.p. Popular de Andalucía, en el que solicitan el mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 27/87, relativa a la política sobre el SIDA en la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE EL DISPOSITIVO ASISTENCIAL SANITARIO EN LAS POBLACIONES CON AUMENTO ESTACIONAL DE POBLACION EN LA TEMPORADA VERANIEGA

Mantenimiento para el próximo período de sesiones

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Representante de la Agrupación de Diputados del PDP, en el que solicita el mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 29/87, relativa al dispositivo asistencial sanitario en las poblaciones con aumento estacional de población en la temporada veraniega.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA SEGREGACION DE MUNICIPIOS DE ANDALUCIA

Mantenimiento para el próximo período de sesiones

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Enrique García Montoya y D. José Gutiérrez Luque, del G.p. Popular de Andalucía, en el que solicitan el mantenimiento para el próximo período de sesiones de la Interpelación núm. 30/87, relativa a la segregación de municipios de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LA POLITICA DE ASISTENCIA DIRIGIDA AL COLECTIVO DE VENDIMIADORES DEL INTERIOR DEL PAIS Y LAS RELACIONES LABORALES EN LAS SUCESIVAS CAMPAÑAS OLIVARERAS

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto, solicitando la retirada de las Preguntas con ruego de contestación oral ante el Pleno núms. 167/87, relativa a la política de asistencia dirigida al colectivo de vendimiadores del interior del país, y 168/87, relativa a las relaciones laborales en las sucesivas campañas olivíferas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LA LEPRO EN ANDALUCIA

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.p. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 177/87, relativa a la lucha contra la enfermedad de la lepra en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publi-

cación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA POLITICA DE ADQUISICION DE INMUEBLES POR EL SISTEMA LEASING

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 178/87, relativa a la política de adquisición de inmuebles por el sistema *leasing* del Consejo de Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA POLITICA EN MATERIA DE SUBVENCIONES PARA COOPERATIVAS EN ANDALUCIA

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz de la Torre, del G.p. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 179/87, relativa a la política en materia de subvenciones de la Junta de Andalucía para cooperativas en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO DE SEVILLA

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.p. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 185/87, relativa a la conservación del patrimonio histórico artístico de Sevilla, formulada por la vía de urgencia ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE EL PELIGRO DE EXTINCION DEL AGUILA IMPERIAL

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Roberto Sáenz Alcaide, del G.p. Mixto, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 192/87, relativa al peligro de extinción del águila imperial.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE EL PELIGRO DE EXTINCION DEL AGUILA IMPERIAL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Sáenz Alcaide, del G.p. Mixto

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, a tenor de lo previsto

en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 196/87, relativa al peligro de extinción del águila imperial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Sáenz Alcaide, del G.p. Mixto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Roberto Sáenz Alcaide, del G.p. Mixto, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al peligro de extinción del águila imperial.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El águila imperial es un ave con inminente peligro de extinción. Las 140 parejas que existen en el mundo se encuentran en España, y concretamente en el Coto de Doñana existen, o existían al menos hace unos días, tan sólo 15 parejas.

En los dos últimos años, de los 17 pollos nacidos, sólo queda uno vivo. Se ha comprobado por la Estación Biológica, que sigue de cerca su período de dispersión, que el resultado de esta mortandad, en porcentaje del 70%, es producido por electrocución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el señor Consejero de Presidencia de este problema?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones ha efectuado el Consejo de Gobierno por sí mismo?

¿Ha realizado actuaciones conjuntas con la Agencia de Medio Ambiente, ICONA y Sevillana de Electricidad?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido estas actuaciones para impedir esta extinción, que no atañe sólo a esta especie, aunque resulte la más castigada?

Si a un cazador se le impone la multa de 500.000 pesetas por matar a una de estas aves, ¿quién paga cada una de las presas que se cobran los tendidos eléctricos?

Sevilla, 17 de diciembre de 1987.

El Diputado del G.p. Mixto,
Roberto Sáenz Alcaide.

SOBRE LAS RELACIONES LABORALES EN LAS SUCESIVAS CAMPAÑAS OLIVARERAS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal
Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 197/87, relativa a las relaciones laborales en las sucesivas campañas olivícolas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las relaciones laborales en las sucesivas campañas olivícolas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con motivo de las sucesivas campañas olivícolas en la provincia de Jaén se producen, sin duda, importantes anomalías en el campo de las relaciones laborales, perjudiciales, en definitiva, para los trabajadores.

Sin mencionar el hecho evidente de que con los salarios que perciben apenas si participan en la riqueza creada, los trabajadores se ven sometidos a variadas injusticias:

1. A una tremenda inseguridad y precariedad en la contratación. En el campo andaluz la obligación de contratar por mediación de las oficinas del INEM es una quimera.
2. A una manifiesta, por tanto, incapacidad real de litigar, ante la ausencia de acreditativos (contrato, nómina) de los potenciales derechos.
3. Aceptación sin remedio de muy perjudiciales condiciones de trabajo en lo relativo a habilitación, honorarios, etc.

4. Consecuentemente, a una nula capacidad para ejercer unos derechos reconocidos al conjunto de los trabajadores, cuales son el de huelga y negociación colectiva.

De otro lado, conocerá el Consejo de Gobierno que doctrinalmente no hay problemas para que la figura del contrato de fijo discontinuo se aplique a las labores realizadas en estas recolecciones, de lo que se deduciría un importante remedio a las citadas anomalías-injusticias.

Teniendo en cuenta las amplias competencias en materia de ejecución de la legislación laboral, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones concretas tiene contempladas el Consejo de Gobierno para sanear el campo de las relaciones laborales en el campo andaluz?

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la posibilidad de dar vida al contrato de fijo discontinuo?

¿Le consta al Consejo de Gobierno que el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales pretenda tomar carta en el asunto?

Sevilla, 17 de diciembre de 1987.

El Diputado del G.p. Mixto,
Cristóbal Jiménez Ramírez.

SOBRE LA POLITICA DE ASISTENCIA DIRIGIDA AL COLECTIVO DE VENDIMIADORES DEL INTERIOR

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal
Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 198/87, relativa a la política de asistencia dirigida al colectivo de vendimiadores del interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Cristóbal Jiménez Ramírez, del G.p. Mixto, con arreglo a lo previsto en el art. 153

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la política de asistencia dirigida al colectivo de vendimiadores del interior.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cada año un contingente numeroso de trabajadores eventuales agrícolas emprende un viaje que los conduce, por una duración no superior al mes, al interior de las tierras de las dos Castillas. El motivo es la recolección de la vid de estas zonas. Parten con desconocimiento de las condiciones salariales con que van a contar; son contratos al margen de las oficinas del INEM; trabajan, en la mayoría de los casos, con horarios arbitrados por los mismos patronos; viven en condiciones rayanas en el más craso tercermundismo; dejan familias enteras, etc.

Sobre este colectivo, que ciertamente sufre las consecuencias de la emigración, cifrados en unos sesenta o setenta mil andaluces, la Junta de Andalucía jamás ha implantado ninguna política de protección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué razones tiene el Consejo de Gobierno para no contemplar en su actividad asistencial a este colectivo de trabajadores?

¿Qué piensa hacer el Consejo de Gobierno para que, a tenor de las competencias estatutarias en materia de ejecución de la legislación laboral, este colectivo no permanezca desprotegido?

¿Piensa el Consejo de Gobierno comunicar esta situación a los Gobiernos Autónomos de las Comunidades respectivas y coordinar sus esfuerzos con las Centrales Sindicales, a fin de conseguir en venideras campañas mejores condiciones para los trabajadores?

Sevilla, 17 de diciembre de 1987.
El Diputado del G.p. Mixto,
Cristóbal Jiménez Ramírez.

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

SOBRE LA CONDUCCION DEL AGUA DEL RIO VERDE (MALAGA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 105/86, relativa a la conducción del agua del río Verde (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, del G.p. Popular de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 1987.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

En contestación a la Pregunta formulada por el señor Diputado, he de informarle que no se ha producido paralización parcial alguna en las obras de segunda conducción de agua, sino un retraso debido a la necesidad de actualizar los proyectos ya existentes, al objeto de adecuarlos tanto a los precios actuales como a las nuevas variaciones surgidas en el trazado con motivo del desarrollo de nuevas urbanizaciones y construcciones en la zona.

Como obras más urgentes se han considerado las del «ramal este, tramo entre la estación depuradora y el arroyo 1.º (tras la derivación núm. 4)», con lo cual se garantiza uno de los tramos de más densidad de población, el de Marbella. Está previsto su inicio para este mismo año y su terminación en 1989.

Otra obra también considerada urgente es la de ejecución del «ramal oeste, tramo Estepona-Manilva», debido al importante desarrollo urbanístico de la zona, estando prevista su contratación al inicio de 1988 y su terminación en 1989.

Actualmente, se está procediendo a la redacción de los proyectos correspondientes a la ejecución de las obras del «ramal este, tramo arroyo 1.º y la derivación 7», con un presupuesto estimado en unos 800 millones de pesetas, y las del «ramal oeste, tramo estación depuradora a Estepona», con un presupuesto similar al anterior.

Por último, en cuanto a las obras a ejecutar próximamente se encuentra la de la «nueva estación depuradora de potables», que prácticamente va a duplicar la capacidad de la actual. Está previsto se inicie la licitación antes de finales del año actual, con un presupuesto del orden de 100.000 millones de pesetas.

Para la finalización de estas obras se prevé con carácter general el año 1990.

En cuanto a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo a que hace referencia en su Pregunta, por parte de la Junta de Andalucía la integran el Delegado Provincial, así como el Jefe del Servicio de Obras Hidráulicas, y por parte de la Mancomunidad de Municipios, el Delegado del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento y el Ingeniero Jefe del Servicio, habiendo celebrado hasta la fecha una reunión el día 6 de noviembre de 1986.

Sevilla, 9 de diciembre de 1987.
El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
Jaime Montaner Roselló.

SOBRE LA SUBVENCION PARA RECOGER Y CANALIZAR LAS AGUAS DE SOCORRO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Aguilar
Gallart, del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 141/86-II, relativa a la subvención para recoger y canalizar las aguas de socorro del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Aguilar Gallart, del G.p. Popular de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

En el Comité de Valoración de Acción Territorial de la Junta de Andalucía han pasado dos expedientes de las características reseñadas en la iniciativa, sin que sea posible, con los datos que se exponen, averiguar a cuál de ellos se refiere.

Uno de ellos, promovido por la Comunidad de Regantes de Pulpí, fue desestimado finalmente por el Grupo Interministerial, publicándose dicha resolución en el *Boletín Oficial del Estado*.

El segundo, promovido por la Comunidad de Regantes del Bajo Almanzora, fue remitido por el Comité de Valoración de Acción Territorial —en su sesión de mayo del 87— al Grupo Interministerial, quien, en su reunión de 29 de mayo de 1987, pidió —a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación— ampliación de datos y aclaraciones a los interesados, no teniéndose noticias, desde ese momento, de que el expediente haya vuelto a ser examinado por el Grupo Interministerial.

Sevilla, 11 de diciembre de 1987.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Miguel Manaute Humanes.

SOBRE LAS MEDIDAS A TOMAR CON LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS DEDICADAS AL RIEGO DE TIERRAS AGRICOLAS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas
González, del G.p. Izquierda Unida-
Convocatoria por Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 236/87, relativa a las medidas a tomar con la contaminación de las aguas dedicadas al riego de tierras agrícolas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

1. Aunque, como su señoría sin duda conoce, el control de contaminación de las aguas no es competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca, sino de las respectivas Confederaciones Hidrográficas y de la Agencia de Medio Ambiente, en los riegos públicos que dependen de esta Consejería se mantiene una permanente vigilancia en coordinación con los organismos competentes, orientándose las producciones —en aquellos casos en los que se pudieran presentar con cierta frecuencia problemas de contaminación— hacia cultivos leñosos o industriales, que minimicen las repercusiones de dicha contaminación.
2. Del mismo modo, es la Consejería de Obras Públicas y Transportes el organismo competente para la construcción de plantas depuradoras. No obstante, y con carácter puramente experimental, se han redactado los proyectos para la inmediata construcción de tres plantas depuradoras por lagunaje en Bollullos del Condado (Huelva), Antequera (Málaga), y Torreperogil (Jaén), previéndose para un futuro próximo la construcción de otras dos en Almonte y Rociana (Huelva).

Sevilla, 10 de diciembre de 1987.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Miguel Manaute Humanes.

SOBRE LAS ACTUACIONES AGRARIAS EN RELACION A LA POBLACION DE GUADAJOZ (SEVILLA)

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Alcaraz
Masats y dos Diputados más, del
G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por
Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 247/87, relativa a las actuaciones agrarias en relación a la población de Guadajoz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Alcaraz Masats, D. Eduardo Saborido Galán y D. Manuel Monereo Pérez, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 1987.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

La Consejería de Agricultura y Pesca tiene prevista una línea de subvenciones para mejorar el bienestar social de la población en zonas de actuación del IARA. El acceso a dicha línea viene regulado en la Orden de 4 de noviembre de 1987. Las poblaciones residentes en dichas zonas son las que deben organizarse y requerir el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca en sus proyectos de formación y estímulo a la mejor información.

Por otro lado, la participación de los habitantes de esa población en los órganos de representación donde se debaten las intervenciones de la Administración agraria en la comarca viene asegurada por la presencia en dichos órganos de asociaciones empresariales y sindicales, donde los vecinos pueden estar asociados.

Sevilla, 10 de diciembre de 1987.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Miguel Manaute Humanes.

SOBRE LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA EN LA VEGA BAJA DE CORDOBA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas
Martos, del G.p. Socialista**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 273/87, relativa a la aplicación de la reforma agraria en la vega baja de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Martos, del G.p. Socialista.

Sevilla, 21 de diciembre de 1987.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

En la actualidad, se están elaborando los diversos componentes que forman el Decreto de Actuación de Reforma Agraria. Se finalizan los trabajos de clasificación de tierras y el diseño de los actos de oficio.

Recientemente, fue puesta en conocimiento de la junta provincial la propuesta de índices técnico-económicos a aplicar en dicha comarca.

Paralelamente, ha sido redactado un proyecto de plan de obras que comprende el conjunto de la comarca y que será expuesto a información pública inmediatamente después de la publicación del Decreto de Actuación.

En estos días, se trabaja en la respuesta a las observaciones planteadas a los índices técnico-económicos en la pasada junta provincial.

Sevilla, 10 de diciembre de 1987.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Miguel Manaute Humanes.

SOBRE EL PROGRAMA DE INVESTIGACION RELATIVO A LA PESTE PORCINA AFRICANA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas
Martos, del G.p. Socialista**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 275/87, relativa al programa de investigación sobre la peste porcina africana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Martos, del G.p. Socialista.

Sevilla, 21 de diciembre de 1987.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

1. Siendo el de la peste porcina africana un problema de ámbito estatal y en función del nivel de conocimiento actual sobre el mismo, los esfuerzos de investigación siguen centralizados en el INIA, por lo que la Consejería no patrocina en sentido estricto ningún programa.

ma de investigación sobre la enfermedad. Ello sin perjuicio de que los investigadores andaluces estén integrados en el programa de investigación sobre peste porcina africana y que el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura y Pesca proporcione valiosos datos sobre difusión y evolución de la enfermedad a dicho programa estatal de investigación.

2. Las actuaciones sobre agentes transmisores son las contempladas en la legislación relativa al Programa de Erradicación; concretamente:

- Ectoparásitos: desinsectaciones, con productos adecuados en explotaciones afectadas por la enfermedad, para eliminar reservorios de virus.
- Jabalíes: recogida de muestras de todas las monterías que se celebran en Andalucía, con la colaboración del IARA, a fin de eliminar las piezas que presenten lesiones de PPA, y análisis de las muestras a fin de evaluar la incidencia epizootiológica de este animal en la cadena de transmisión.
- En el caso de la urraca, no se puede hablar de agente transmisor, ya que, hasta el momento, se desconoce que exista ningún estudio científico adecuado que demuestre la participación de esta ave como transmisor ni reservorio de la peste porcina africana.

Sevilla, 11 de diciembre de 1987.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Miguel Manaute Humanes.

SOBRE LA IMPLANTACION DE ARRECIFES ARTIFICIALES EN LA COSTA ANDALUZA

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Vicente
Fernández-Capel Baños y D. Miguel del Pino
Nieto, de la Agrupación de Diputados del PDP**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 297/87, relativa a la implantación de arrecifes artificiales en la costa andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Vicente Fernández-Capel Baños y D. Miguel del

Pino Nieto, de la Agrupación de Diputados del PDP.

Sevilla, 21 de diciembre de 1987.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

Entre las medidas estructurales dictadas por la CEE en favor del sector pesquero, destacan, por su importancia, las acciones tendentes al acondicionamiento de la franja costera mediante la instalación de elementos fijos o móviles dentro de la isobara de los 50 metros, destinados a delimitar zonas protegidas y permitir la protección o desarrollo de los recursos pesqueros.

El Título IV del Reglamento (CEE) 4.328/86 del Consejo recoge los objetivos y condiciones para la instalación de «arrecifes artificiales», nombre vulgar con el que se conocen este tipo de elementos.

El Reglamento de la Comunidad Europea viene desarrollado por el Real Decreto 219/87, de 13 de febrero (BOE del 23-02-87), y en la Orden de 3 de marzo (BOE de 06-03-87).

En el marco del Reglamento de la CEE, las Administraciones pesqueras y, en concreto, la Consejería de Agricultura y Pesca en su ámbito han elaborado el Programa de Orientación Plurianual 1987-1991, de acondicionamiento de la franja costera del litoral español, quedando dicho programa de la siguiente forma:

Andalucía	9 arrecifes	450 millones de ptas.
País Vasco	2 "	100 " " "
Cantabria	1 "	50 " " "
Asturias	1 "	50 " " "
Galicia	7 "	328 " " "
Ceuta	1 "	50 " " "
Melilla	1 "	50 " " "
Murcia	4 "	180 " " "
Valencia	5 "	200 " " "
Cataluña	7 "	397 " " "
Baleares	2 "	115 " " "
Canarias	2 "	280 " " "

Es evidente, por tanto, que la Junta de Andalucía considera adecuado proceder al acondicionamiento de la franja costera del litoral andaluz, en el marco de la política pesquera comunitaria.

De acuerdo con el Programa de Orientación Plurianual 1987-91, se tiene previsto instalar en el litoral andaluz (litorales Suratlántico y Surmediterráneo) los nueve arrecifes artificiales que se destinarán a proteger fondos que cobijan especies de interés ecológico y pesquero.

El programa se refiere, de modo especial, a la actividad de arrastre, que, además de esquilmar los recursos actuales, impide el desarrollo normal de la actividad de las modalidades artesanales y selectivas.

Para la realización de este programa, se prevé una inversión aproximada de 450 millones de pesetas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1987.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Miguel Manaute Humanes.

3. INFORMACION

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

SOLICITUD DE CREACION DE UNA COMISION PARA VISITAR AL JORNALERO PEDRO GONZALEZ

Presentada por los GG.pp. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía y Mixto, y la Agrupación de Diputados del PDP y Agrupación Parlamentaria Andalucista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1987, ha acordado no admitir a trámite y calificar desfavorablemente el escrito presentado por los GG.pp. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía y Mixto, y la Agrupación de Diputados del PDP y Agrupación Parlamentaria Andalucista, en el que solicitan la creación de una comisión con el objeto de visitar al jornalero Pedro González.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento del Parlamento, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 16 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

DESIGNACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 7.2 de la Ley Reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, en sesión celebrada los días, 15, 16 y 17 de diciembre de 1987, ha acordado designar como miembros de dicho Consejo Asesor a don Juan Carmona Infantes en sustitución de doña Concepción Caballero Cubillo, a don José Galeote Rodríguez en sustitución de don Javier Arenas Bocanegra, y a don Miguel Angel Urquiza Cabo en sustitución de don Fernando Lappi Martín.

Al amparo de lo dispuesto en el apartado primero del citado art. 7 de la Ley Reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los citados señores para la presente legislatura.

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

INCLUSION DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION PLENARIA A CELEBRAR LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE DICIEMBRE

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1987, ha admitido a trámite las propuestas presentadas por los GG.pp. Socialista e Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía y por la Agrupación de Diputados del PDP, en solicitud de inclusión en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1987, de un punto a fin de designar nuevos miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.

La Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72.4 del Reglamento de la Cámara, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, acordó la inclusión de este nuevo punto en el orden del día de la sesión plenaria antes citada.

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

RETIRADA DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE HACIENDA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casaseca Navas y tres Diputados más, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado

dado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Casaseca Navas, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Ramón del Río y García de Sola y D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, en el que retiran la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, a fin de que informe sobre la escritura de compra-venta del *Edificio Presidente*.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**RETIRADA DE LA SOLICITUD DE
COMPARECENCIA DE LOS EXCMOS.
SRES. CONSEJEROS DE
AGRICULTURA Y PESCA, DE LA
PRESIDENCIA Y DEL ILMO.
SR. DIRECTOR DE LA AMA**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casaseca
Navas y tres Diputados más, del G.p. Popular
de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Casaseca Navas, D. Pedro Revilla López, D. Enrique Arance Soto y D. Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández, del G.p. Popular de Andalucía, en el que retiran la solicitud de comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de Agricultura y Pesca y de la Presidencia, así como del Ilmo. Sr. Director de la AMA, a fin de prestar informe sobre diversos aspectos relacionados con la contaminación de las lagunas del litoral onubense ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA ANTE
LA COMISION DE POLITICA
TERRITORIAL DEL CONSEJERO O
CONSEJEROS PERTINENTE/S**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Mellado
Romero y tres Diputados más, del G.p.
Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Política Territorial del Consejero o Consejeros pertinente/s acompañado/s de los altos cargos que estime/n oportuno/s, con el fin de que informe/n sobre el cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 7/87, relativa a la contaminación de origen radiactivo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Mellado Romero, D. Pedro Granados Navas, D. Diego Valderas Sosa y D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE
EDUCACION Y CIENCIA**

**Presentada por la Ilma. Sra. Directora General
de las Relaciones con el Parlamento**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe sobre la política en materia de universidades y política científica del Gobierno andaluz, presentada por la Ilma. Sra. Directora General de las Relaciones con el Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL

Presentada por la Ilma. Sra. Directora General de las Relaciones con el Parlamento

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de la Comisión de Política Social, con el fin de que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social informe sobre la próxima puesta en marcha de una nueva edición del Plan Andalucía Joven para 1988, presentada por la Ilma. Sra. Directora General de las Relaciones con el Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

RENUNCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS ROSADO COBIAN A SU CONDICION DE DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y tomado nota del escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rosado Cobián, renunciando a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción electoral de Cádiz, con efectos del día de la fecha.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publi-

cación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3.4 Régimen interior

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOÑA MACARENA PEREZ ALBIAC COMO FUNCIONARIA DEL CUERPO DE OFICIALES DE GESTION PARLAMENTARIA

SECRETARIA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de las pruebas selectivas para la provisión de una de las dos plazas vacantes (turno de promoción interna) del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Andalucía, el Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas ha acordado elevar a la Mesa de la Cámara el nombramiento de doña Macarena Pérez Albiac como funcionaria del referido Cuerpo.

Sevilla, 18 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3.6 Otras informaciones

DIMISIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1987, ha conocido los escritos presentados por doña Concepción Caballero Cubillo, don Javier Arenas Bocanegra y don Fernando Lappi Martín en los que expresan su deseo de dimitir como miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 17 de diciembre de 1987.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

INDICE DE TRAMITACIONES

Se incluyen todas las iniciativas en tramitación y tramitadas en el Período de Sesiones actual, excepto las Preguntas.

Siglas de las Comisiones parlamentarias que tramitan o han tramitado textos

Llamadas:

BOPA	Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
DSPA	Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
(O)	Texto original entrado en el Parlamento
(T)	Disposiciones referentes a la tramitación
(E)	Enmiendas presentadas por los GG.pp.
(P)	Informe de la Ponencia
(D)	Dictamen de la Comisión
(A)	Texto aprobado por el Pleno del Parlamento o por la Comisión por delegación de aquel
(CD)	Calificación desfavorable
(CF)	Calificación favorable
(R)	Rechazo del documento
(RD)	Retirada o decaimiento
(AIR)	Acuerdo de Interposición de Recurso
(ALFP)	Alegaciones que formula el Parlamento
(STC)	Sentencia del Tribunal Constitucional
(Rect.)	Rectificaciones

/CCOA/	Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía
/CGJ/	Comisión de Gobernación y Justicia
/CEIE/	Comisión de Economía, Industria y Energía
/CHP/	Comisión de Hacienda y Presupuestos
/CAGP/	Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
/CPT/	Comisión de Política Territorial
/CCTT/	Comisión de Comercio, Turismo y Transporte
/CEC/	Comisión de Educación y Cultura
/CPS/	Comisión de Política Social
/CR/	Comisión de Reglamento
/CED/	Comisión del Estatuto de los Diputados
/CGIP/	Comisión de Gobierno Interior y Peticiones
/CEXPO'92/	Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 Leyes y otras normas

Ley de modificación de determinados artículos de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. /CHP/. BOPA 140, 3088 (O); 145, 3168 (T); 158, 4154 (E); 163, 4312 (P); 164, 4340 (D); 165, 4369 (E); DSPA 48 (A); BOPA 170, 4870 (A).

Ley de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y regulación de los servicios de radiodifusión y televisión gestionados por la Junta de Andalucía. /CEC/. BOPA 103, 2352 (O); 109, 2460 (T); 114, 2552 (E); 114, 2560 (E); DSPA 38 (E) (R); BOPA 142, 3128 (E) (R); 142, 3128 (E) (R); 161, 4256 (P); 165, 4362 (D); 166, 4422 (E); DSPA 48 (A); BOPA 170, 4877 (A).

Ley reguladora de las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales de su territorio. /CGJ/. BOPA 140, 3080 (O); 145, 3168 (T); 156, 3931 (T); 158, 4157 (E); DSPA 44 (E) (R); BOPA 160, 4221 (E) (R); 166, 4404 (P); 166, 4414 (D); 166, 4423 (E); DSPA 48 (E); 50, 51 y 52 (A); BOPA 175, 5572 (A).

Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. /CHP/. BOPA 155, 3343 (O); 158, 4169 (T); 160, 4221 (T); 162, 4285 (E); DSPA 46 (E) (R); BOPA 165, 4370 (E) (R); 165, 4370 (Rect.); 167, 4431 (E); 168, 4603 (E); 168, 4605 (P); 170, 4884 (D); 171, 4902 (E); 172, 4924 (E); DSPA 50, 51 y 52 (A); BOPA 174, 4993 (A); 176, 5593 (Rect.).

1.2 Propositiones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno.

1.2.1 Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 9/87, relativa a la estación de Córdoba y los problemas derivados de sus actuales instalaciones ferroviarias. BOPA 96, 2202 (O); DSPA 40 (A); BOPA 151, 3265 (A).

Proposición no de Ley núm. 10/87, relativa a la concesión de beneficios para instalaciones de aprovechamiento de aguas salobres. BOPA 125, 2777 (O); 149, 3232 (E); DSPA 40 (A); BOPA 151, 3265 (A).

Proposición no de Ley núm. 11/87, relativa a la implantación en los hospitales de la RASSEA de instalaciones adecuadas para recibir enfermos que sean internos de centros penitenciarios. BOPA 70, 1762 (O); 156, 3932 (E); DSPA 42 (A); BOPA 158, 4153 (A).

Proposición no de Ley núm. 12/87, relativa a la regulación de los parques acuáticos. BOPA 153, 3300 (O); 156, 3932 (E); DSPA 43 (A); BOPA 158, 4154 (A).

Proposición no de Ley núm. 13/87, relativa a la creación de la Fundación Profesor Giménez Fernández. BOPA 124, 2766 (O); 159, 4196 (E); DSPA 45 (A); BOPA 161, 4252 (A).

Proposición no de Ley núm. 14/87, relativa al seguro de responsabilidad del personal docente por actividades escolares y extraescolares. BOPA 103, 2360 (O); DSPA 49 (A); 172, 4923 (A).

1.2.2 Mociones

Moción núm. 6/87, relativa a las ayudas concedidas por los FEDER. BOPA 129, 2851 (O); DSPA 39 (A); BOPA 144, 3156 (A).

Moción núm. 7/87, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz en relación a la salud dental. BOPA 129, 2851 (O); DSPA 39 (A); BOPA 144, 3156 (A).

Moción núm. 8/87, relativa a la masificación de las urgencias hospitalarias. BOPA 156, 3933 (O); 159, 4196 (E); DSPA 45 (A); BOPA 161, 4253 (A).

Moción núm. 9/87, relativa a la política del Gobierno andaluz del sector público textil en Andalucía. BOPA 156, 3934 (O); 159, 4197 (E); DSPA 45 (A); BOPA 161, 4253 (A).

1.2.3 Resoluciones del Pleno

Resolución relativa al Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990. BOPA 157, 3969 (O); 159, 4198 (T); DSPA 44 (A); BOPA 161, 4254 (A).

Resolución sobre el respaldo a la candidatura de Granada para organizar el Campeonato del Mundo de Esquí Alpino. BOPA 162, 4287 (O); 164, 4347 (E); DSPA 47 (A); BOPA 165, 4361 (A).

Resolución sobre la discriminación y el acoso sexual de la mujer trabajadora en Andalucía. BOPA 140, 3101 (O); 171, 4903 (E); DSPA 49 (A); BOPA 172, 4924 (A).

2. TEXTOS CON TRAMITACION ACABADA

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 31/86-II, relativa a la política en materia de Universidad del Consejo de Gobierno. BOPA 44, 943 (O); 56, 1338 (T); 131, 2876 (T); DSPA 41 (T).

Interpelación núm. 1/87, relativa al plan contra la desertización respecto a la provincia de Almería. BOPA 60, 1450 (O); 131, 2877 (T); DSPA 41 (T).

Interpelación núm. 2/87, relativa a la marginación histórica de la provincia de Almería en relación a las comunicaciones. BOPA 60, 1451 (O); 131, 2877 (T); DSPA 47 (T).

Interpelación núm. 5/87, relativa a los reconocimientos por facultativos de la U.M.V.I. en las revisiones de invalidez. BOPA 69, 1751 (O); 131, 2876 (T); DSPA 47 (T).

Interpelación núm. 22/87, relativa a la política de trasplantes de órganos en Andalucía. BOPA 133, 2911 (O); DSPA 49 (T).

Interpelación núm. 24/87, relativa a la devolución a la inmobiliaria OSUNA del Edificio Presidente. BOPA 139, 3068 (O); DSPA 38 (T).

Interpelación núm. 25/87, relativa a rescisión o marcha atrás en la compra del Edificio Presidente. BOPA 139, 3068 (O); DSPA 38 (T).

Interpelación núm. 32/86-II, relativa a la política del Consejo de Gobierno en relación con la masificación de las urgencias hospitalarias. BOPA 44, 944 (O); 56, 1338 (T); 131, 2876 (T); DSPA 43 (T).

Interpelación núm. 35/86-II, relativa a la política del Gobierno andaluz en el sector público textil de Andalucía. BOPA 47, 991 (O); 56, 1338 (T); 131, 2877 (T); DSPA 43 (T).

Interpelación núm. 36/86-II, relativa a las repoblaciones forestales en la provincia de Huelva. BOPA 47, 991 (O); 56, 1338 (T); 131, 2877 (T); DSPA 45 (T).

Interpelación núm. 28/87, relativa a la política del Consejo de Gobierno en materia veterinaria. BOPA 151, 3273 (O); DSPA 45 (T).

Textos retirados, decaídos o rechazados

2.1 Proyectos de Ley

Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía. /CPS/. BOPA 53, 1289 (O); 64, 1515 (T); 86, 1994 (E); 86, 2002 (E); 90, 2066 (E); DSPA 26 (E) (R); BOPA 100, 2292 (E) (R); 100, 2292 (E) (R); 119, 2657 (P); 119, 2665 (D); 119, 2673 (E); 145, 3168 (RD).

2.2 Propositiones de Ley

Proposición de Ley reguladora de las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales de su territorio. BOPA 99, 2278 (O); 103, 2359 (T); 116, 2594 (T); DSPA 39 (T); BOPA 144, 3157 (T).

Proposición de Ley relativa a la coordinación de policías locales de Andalucía. BOPA 116, 2594 (O); 127, 2813 (T); DSPA 40 (T); BOPA 151, 3271 (T).

Proposición de Ley relativa al Consejo Andaluz de Municipios. BOPA 120, 2685 (O); 129, 2848 (T); DSPA 40 (T); BOPA 151, 3271 (T).

2.4.1 Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley relativa a los vertidos de residuos tóxicos al mar. BOPA 103, 2360 (O); 149, 3232 (E); DSPA 40 (R); BOPA 151, 3272 (R).

Proposición no de Ley relativa a la protección del patrimonio forestal autóctono y de los endemismos vegetales andaluces. BOPA 124, 2766 (O); 149, 3233 (E); DSPA 40 (R); BOPA 151, 3272 (R).

Proposición no de Ley relativa al retraso en la emisión de informes de la Inspección de Trabajo. BOPA 70, 1760 (O); 151, 3272 (RD).

Proposición no de Ley relativa a las zonas a las que no acceden los servicios de Correos. BOPA 69, 1748 (O); 151, 3272 (RD).

Proposición no de Ley relativa a la concesión de galardones «Empresa Modelo» por la Administración autónoma. BOPA 163, 4322 (O); 176, 5594 (RD).

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación relativa a la política musical del Consejo de Gobierno. BOPA 151, 3275 (CD).

Interpelación relativa a los servicios asistenciales de Geriátrica y Gerontología en la Comunidad Autónoma andaluza. BOPA 154, 3322 (CD).

Interpelación relativa a los criterios empleados para la dotación provisional y la distribución al sector de minusválidos psíquicos de las subvenciones relativas a la convocatoria unificada de ayudas públicas en materia de servicios sociales, Orden de 13 de marzo de 1987 (BOJA 23). BOPA 154, 3322 (CD).

Interpelación relativa a la política del Consejo de Gobierno en relación a las zonas de riesgo de inundación por avenidas en Andalucía. BOPA 154, 3323 (CD).

Interpelación relativa a la política en materia de subvenciones de la Junta de Andalucía para cooperativas agrícolas en Andalucía. BOPA 156, 3933 (CD).

Interpelación relativa a la política en materia de subvenciones de la Junta de Andalucía para cooperativas en Andalucía. BOPA 158, 4170 (CD).

Interpelación relativa a la política sobre radiodifusión (Cadena 87-Onda Sur). BOPA 158, 4170 (CD).

Interpelación relativa a la lucha contra la enfermedad de la lepra en Andalucía. BOPA 158, 4170 (CD).

Interpelación relativa a la política del Consejo de Gobierno en relación a su participación en los Palacios de Exposiciones y Congresos, así como de Ferias de Muestras. BOPA 158, 4170 (CD); 163, 4324 (T).

Interpelación núm. 37/86-II, relativa al programa estrella de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. BOPA 55, 1323 (O); 56, 1338 (T); 131, 2876 (T); 165, 4376 (RD).

Interpelación núm. 16/87, relativa al cumplimiento de la Ley 7/84. BOPA 109, 2463 (O); 131, 2877 (T); 165, 4377 (RD).

Interpelación relativa a la política de la Junta de Andalucía para hacer valer la Proposición no de Ley, aprobada por unanimidad por el Parlamento andaluz, en relación con el almacenamiento en «El Cabri» de residuos radiactivos procedentes de centrales nucleares. BOPA 176, 5594 (CD).

2.5.2 Mociones

Moción relativa a la irracionalidad de la situación en que se encuentran miles de trabajadores de la Administración andaluza y los caminos polémicos que se preparan para dar solución a los diferentes colectivos que la componen. BOPA 129, 2852 (O); 142, 3129 (E); DSPA 39 (R); BOPA 144, 3157 (R).

Moción relativa a la rescisión o marcha atrás en la compra del Edificio Presidente. BOPA 145, 3170 (CD).

Moción relativa a la devolución a la Inmobiliaria Osuna del Edificio Presidente. BOPA 145, 3169 (O); 149, 3233 (E); DSPA 41 (R); BOPA 151, 3275 (R).

Moción relativa al plan contra la desertización respecto a la provincia de Almería. BOPA 153, 3301 (O); 156, 3934 (E); DSPA 43 (R); BOPA 158, 4170 (R).

Moción relativa a la marginación histórica de la provincia de Almería en relación a las comunicaciones. BOPA 166, 4424 (O); 171, 4904 (E); DSPA 49 (R); BOPA 172, 4930 (R).

Moción relativa a política de trasplantes de órganos en Andalucía. BOPA 171, 4904 (O); 172, 4929 (E); DSPA 50, 51 y 52 (R); BOPA 175, 5583 (R).

3. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1 Proyectos de Ley

Proyecto de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía. /CHP/. BOPA 111, 2496 (O); 116, 2593 (T); 121, 2711 (E); 125, 2777 (T); 148, 3215 (P); 156, 3924 (D); 158, 4168 (E).

Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Andaluz de Municipios. /CGJ/. BOPA 129, 2844 (O) ; 140, 3095 (T) ; 151, 3265 (E) ; 152, 3284 (E) ; DSPA 42 (E) (R) ; BOPA 158, 4169 (E) (R) ; 176, 5593 (T) .

Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía. /CPS/. BOPA 146, 3179 (O) ; 154, 3321 (T) ; 161, 4263 (E) .

Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOPA 173, 4950 (O) .

2.2 Propositiones de Ley

Proposición de Ley relativa a los Colegios Profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOPA 94, 2158 (O) ; 97, 2220 (T) ; 116, 2593 (T) ; DSPA 39 (T) ; BOPA 148, 3225 (T) ; 154, 3321 (T) ; 165, 4371 (E) .

Proposición de Ley reguladora de la educación para la salud en el ámbito escolar. BOPA 124, 2760 (O) ; 151, 3271 (T) .

Proposición de Ley sobre la modificación de la Disposición Transitoria Sexta, 1 y 3, de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. BOPA 127, 2814 (O) .

Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 12/1984, de 19 de octubre, de declaración de las Marismas del Odiel como Paraje Natural y de la Isla de Enmedio y la Marisma del Burro como Reservas Integrales. BOPA 133, 2906 (O) ; 154, 3321 (T) .

Proposición de Ley reguladora de la protección del medio ambiente atmosférico. BOPA 140, 3095 (O) ; 158, 4169 (T) .

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley relativa a la problemática de la actual legislación acerca de los Colegios Profesionales. BOPA 89, 2057 (O) .

Proposición no de Ley relativa a la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma del Plan de Transportes Ferroviarios. BOPA 103, 2361 (O) .

Proposición no de Ley relativa a la instalación, vigilancia y control de vídeos comunitarios. BOPA 124, 2767 (O) .

Proposición no de Ley relativa a las implicaciones que para la Comunidad Autónoma andaluza tienen las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación al asunto Edificio Presidente. BOPA 129, 2849 (O) .

Proposición no de Ley relativa a los daños ocasionados por las tormentas en Andalucía. BOPA 140, 3096 (O) .

Proposición no de Ley relativa a las Operaciones Integradas de Desarrollo en la provincia de Almería. BOPA 163, 4321 (O) .

Proposición no de Ley relativa a la conveniencia de que la Facultad de Ciencias de la Información de Andalucía contenga, al menos, la Secciones de Imagen y Periodismo. BOPA 163, 4323 (O) .

Proposición no de Ley relativa a la construcción de viviendas de promoción pública en Málaga. BOPA 169, 4827 (O) .

Proposición no de Ley relativa a la construcción de la autopista de la Costa del Sol. BOPA 169, 4828 (O) .

Proposición no de Ley relativa al uso de la bandera de Andalucía en edificios y centros ubicados en la Comunidad Autónoma. BOPA 172, 4925 (O) .

Proposición no de Ley relativa a la presencia de la Junta de Andalucía en la Institución FERIA de Muestras, y su participación en el consorcio a constituir entre Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, Institución FERIA de Muestras y la misma. BOPA 172, 4926 (O) .

Proposición no de Ley relativa a las relaciones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con ex altos cargos de la Administración y la ampliación de las incompatibilidades de éstos. BOPA 172, 4926 (O) .

Proposición no de Ley relativa a la situación en la cuenca minera de Riotinto (Huelva). BOPA 172, 4927 (O) .

Proposición no de Ley relativa a actuaciones ante la situación que atraviesa la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. BOPA 175, 5581 (O) .

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

Propuesta de Resolución relativa a la destitución del Director de los Servicios Informativos de Radio Cadena Andaluza. BOPA 42, 914 (T) .

Propuesta de Resolución relativa a los procesamientos y condenas a sindicalistas del campo andaluz por ocupaciones pacíficas de fincas y el ingreso en prisión de uno de ellos. BOPA 172, 4928 (O) ; 172, 4929 (T) .

Propuesta de Resolución relativa a la candidatura de Cádiz como sede del Campeonato de Vela de 1992. BOPA 175, 5582 (O) .

Propuesta de Resolución relativa al incremento de la consignación del Fondo Nacional de Cooperación en los Presupuestos Generales del Estado para 1988. BOPA 176, 5594 (O) .

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 4/87, relativa a la confluencia de la mayoría de las comisiones de servicio en capitales de provincias. BOPA 69, 1750 (O) ; 131, 2876 (T) .

Interpelación núm. 8/87, relativa a las medidas del Consejo de Gobierno ante posibles fraudes en el PER y en el subsidio de desempleo agrícola. BOPA 83, 1948 (O) ; 131, 2876 (T) .

Interpelación núm. 10/87, relativa a los residuos radiactivos en Andújar. BOPA 96, 2204 (O) ; 131, 2877 (T) .

Interpelación núm. 11/87, relativa a la política en materia de PYME del Gobierno andaluz. BOPA 97, 2220 (O) ; 131, 2877 (T) .

Interpelación núm. 12/87, relativa a la política en cinematografía de la Junta de Andalucía, con especial referencia al caso de la película Casas Viejas. BOPA 103, 2362 (O) ; 131, 2877 (T) .

Interpelación núm. 13/87, relativa a la política científica en nuestra Comunidad Autónoma. BOPA 103, 2363 (O) ; 131, 2877 (T) .

Interpelación núm. 14/87, relativa a las actuaciones de reforma agraria en la provincia de Jaén. BOPA 103, 2364 (O) ; 131, 2877 (T) .

Interpelación núm. 15/87, relativa a la reforma de las enseñanzas universitarias en Andalucía. BOPA 108, 2439 (O) ; 131, 2877 (T) .

Interpelación núm. 20/87, relativa a la instalación provisional y definitiva en El Cabril del almacenamiento de residuos radiactivos. BOPA 125, 2779 (O) ; 131, 2878 (T) .

Interpelación núm. 21/87, relativa a la política de educación de adultos de la Junta de Andalucía, con especial referencia al acceso de profesores a esa modalidad de enseñanza. BOPA 126, 2801 (O) ; 131, 2877 (T) .

Interpelación núm. 23/87, relativa a la nueva mortandad de aves en el Parque Nacional de Doñana. BOPA 133, 2911 (O) .

Interpelación núm. 26/87, relativa al control y seguimiento que el Gobierno andaluz ejerce sobre la aplicación de los fondos que, en coordinación con el Gobierno central, se invierten en Andalucía dentro del PER. BOPA 142, 3129 (O) .

Interpelación núm. 27/87, relativa a la política sobre el SIDA en la Comunidad Autónoma. BOPA 151, 3273 (O) .

Interpelación núm. 29/87, relativa al dispositivo asistencial sanitario en las poblaciones con aumento estacional de población en la temporada veraniega. BOPA 151, 3274 (O) .

Interpelación núm. 30/87, relativa a la segregación de municipios de Andalucía. BOPA 151, 3275 (O) .

2.9 Otros Procedimientos

2.9.1 Procedimientos ante las Cortes Generales

Propuesta de Proposición de Ley reguladora del acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos. BOPA 146, 3188 (O) ; 161, 4274 (T) .

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico.

P.V.P.: 500 ptas

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.

153 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P.: 300 ptas

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.

274 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P.: 1.000 ptas

ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P.: 150 ptas

LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS

Parlamento Vasco

Parlamento de Cataluña

Parlamento de Galicia

Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1973 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P.: 2.500 ptas

CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.

425 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P.: 1.000 ptas

Pedidos a: Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía
c/Reyes Católicos, 21
41001 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.
A todas las publicaciones les será incluido el 6% del IVA.